



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERDELA ECUATORIANA C.A. CELEBRADA EN QUITO EL 27 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, Jueves 27 de Marzo del 2014, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Lizarazu OE8-195, a las 15h30, se reunieron las siguientes personas: Señor José Alonso Vázquez, en representación de la Cia. Catec Internacional, poseedor de 18.875 acciones de un dólar cada una; el señor Neptalí Merizalde, poseedor de 6.125 acciones de un dólar. De esta manera se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según expresamente lo certificó el Gerente General señor José Alonso Vázquez.

En tal virtud, el Presidente Titular, Sr. Jorgen Dalgaard consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden el día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio contable 2013.
- 2.- Destino de las utilidades no distribuidos de ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014.

Los accionistas por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria para tratar el indicado y único punto del orden del día, razón por la cual el Presidente declara instalada la sesión con la actuación del suscrito Gerente General como Secretario.

En la sesión se resolvió lo siguiente:

- 1.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 y luego del informe de Gerencia, aprueban por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.
- 2.- El señor Presidente pone a consideración de la Junta General de Accionistas que del saldo que existe en la Cuenta Utilidades luego de impuestos por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014 y que asciende a la suma de USD. 7.533.02, para ser distribuidos en partes proporcionales al porcentaje de acciones de los socios de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad aprueban esta moción y disponen que se distribuyan de la siguiente manera: el 75.50% le corresponde a la Empresa Catec Internacional y el 24.50%, le corresponde al accionista Señor Neptalí Merizalde Alvarez.



Concluido y resuelto los dos puntos que fuera tratado en la Junta General de Accionistas, la Presidencia concede un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificaciones, procediendo la Presidencia a clausurar la sesión a las 17h00, para constancia de lo cual firman esta acta los concurrentes.

Sr. José Alonso Vázquez  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

Sr. Jorgen Dalgaard  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Sr. Neptali Mariscalda A.  
ACCIONISTA